

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 3911

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura, dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Nombrase en el cargo de Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, al Ing. Agr. Mariano Dante César Garmendia, DNI n° 23.930.848.-

ARTICULO 2°.- Fijase en el día de la fecha, para que el designado tome posesión del cargo, con las formalidades de práctica.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN